REPÚBLICA DE COLOMBIA







MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE **AERONÁUTICA CIVIL**

Resolución número

0 6 FEB. 2023

#00198

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren los Decretos 1294 de 2021, 1083 de 2015, 2597 de 2022,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Nombrar con carácter ordinario al Abogado OMAR ALBERTO BARON AVENDAÑO identificado con cc 7'176.122 de Tunja, en el empleo Asesor Aeronáutico III código 21 grado 30, ubicado en la Subdirección General de la Unidad Administrativa Especial de

Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

0 6 FEB. 2023

PARÍS MENDOZA

Proyectó:	Diana Patricia Restrepo Ruiz	Técnico Aeronáutico	Grupo administración del Talento Humano	Dianaldro
Revisó:	Luz Mirella Giraldo Ortega	Coordinadora	Grupo administración del Talento Humano	*
	Jaime Portela Rivera	Especialista Aeronáutico	Secretaría General	1 aux 1
V.B.	Marina Segura Saenz	Director Aeronáutico de Área	Dirección de Gestión Humana	~ 7.7
	John Jairo Morales Álzate	Secretario General	Secretaría General	